

Núm. 248

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 15 de octubre de 2025

Sec. II.B. Pág. 134484

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE HACIENDA

20614 Resolución de 8 de octubre de 2025, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, acuerdo anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación (28/25), de puestos de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

El puesto de trabajo que se convoca podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Estos podrán solicitar el puesto que se incluye en el anexo I.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Sra. Subsecretaria de Hacienda (Subdirección General de Recursos Humanos, calle Alcalá, 9, 4.ª planta, 28071 Madrid), en el anexo II, en el que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

Tercera.

Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su *curriculum vitae*, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, y se presentarán a través del Registro Electrónico General AGE (https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do) o por cualquiera de las formas que establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Quinta.

El nombramiento derivado de la presente convocatoria, cuya resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», deberá efectuarse en el plazo máximo de dos meses contados desde la finalización del de presentación de solicitudes, en virtud de lo establecido en el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado.



Núm. 248

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 15 de octubre de 2025

Sec. II.B. Pág. 134485

El plazo para tomar posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Sexta.

Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio u Organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de personal donde se encuentren destinados, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Séptima.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el mismo órgano que la dicta, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del domicilio del interesado, a elección del mismo (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).

Madrid, 8 de octubre de 2025.-La Subsecretaria de Hacienda, Lidia Sánchez Milán.





Núm. 248 Miércoles 15 de octubre de 2025 Sec. II.B. Pág. 134486

ANEXO I

N.º Orden	Centro directivo - Unidad puesto de trabajo	Provincia - Localidad	Nivel	CE	GR / SB	Admón.	Méritos	Observaciones
1	S. DE E. DE HACIENDA. D.G. DEL CATASTRO. UNIDAD DE APOYO. JEFE / JEFA DE AREA DE CATASTRO (1314147).	MADRID.	28	23.597,14	A1	А3	Experiencia profesional en el ámbito del Catastro Inmobiliario. Experiencia como representante del Catastro Inmobiliario español en instituciones y asociaciones internacionales así como conocimiento avanzado en inglés y francés. Conocimiento y experiencia en la normalización de datos catastrales: Infraestructura de datos espaciales europea (INSPIRE), Organización Internacional para la estandarización (ISO) o norma ISO para la administración de la tierra y la gestión de la información de catastro (ISO-LADM), entre otros. Experiencia en la elaboración y tramitación de propuestas normativas. Coordinación de informes de actuaciones normativas para la Secretaría de Estado de Hacienda. Amplia experiencia en actividades de formación y divulgación en materia catastral. Experiencia en la elaboración de instrucciones, circulares y manuales en materia catastral. Experiencia, como experto nacional, en asistencia técnica de la Comisión Europea en apoyo a otros países representando a la Dirección General del Catastro. Pertenencia al Cuerpo Superior de Gestión Catastral.	
2	S. DE E. DE HACIENDA. D.G. DEL CATASTRO. S.G. DE VALORACION E INSPECCION. COORDINADOR / COORDINADORA DE ANALISIS TERRITORIAL (2038821).	MADRID.	29	23.597,14	A1	A3	Experiencia y amplios conocimientos en la contratación de trabajos para el sector público, en particular en el ámbito de la Dirección General del Catastro. Experiencia y amplios conocimientos en valoración y en fiscalidad inmobiliaria. Experiencia en la coordinación y asesoramiento a los servicios periféricos catastrales en los procedimientos de incorporación de los bienes inmuebles en el Catastro Inmobiliario, especialmente en los relativos a valoración e inspección catastral, valor de referencia, coordinación nacional de valores, y a la coordinación de los trabajos de los Informes anuales del Mercado Inmobiliario Urbano del ámbito de la Dirección General del Catastro, de forma centralizada. Experiencia en coordinación y seguimiento de grupos de trabajo de valoración de usos inmobiliarios industrial, comercial y hotelero. Experiencia como formador en valoración inmobiliaria y en la difusión de materias relacionadas con el Catastro. Pertenencia al Cuerpo de Arquitectos de la Hacienda Pública.	





Núm. 248 Miércoles 15 de octubre de 2025 Sec. II.B. Pág. 134487

N.º Orden	Centro directivo - Unidad puesto de trabajo	Provincia - Localidad	Nivel	CE	GR / SB	Admón.	Méritos	Observaciones
3	S. DE E. DE HACIENDA. D.G. DEL CATASTRO. S.G. DE VALORACION E INSPECCION. JEFE / JEFA DE AREA TECNICA (3020124).	MADRID.	28	18.904,2	A1	AE	Experiencia profesional acreditada en el ámbito del Catastro Inmobiliario, especialmente en materias relacionadas con el Catastro Urbano. Experiencia como formador en materias relacionadas con el mantenimiento y la valoración catastral, y en la difusión de materias relacionadas con el Catastro. Experiencia en la coordinación y asesoramiento a agentes colaboradores y servicios periféricos en relación a los criterios y trabajos que se definen en la Dirección General del Catastro sobre el mantenimiento catastral. Experiencia en la planificación, coordinación, asesoramiento técnico, control y supervisión a los medios propios en los trabajos que se definen en la Dirección General del Catastro sobre el mantenimiento catastral. Experiencia en la definición de criterios, redacción de manuales y en el apoyo técnico al diseño y mejora de aplicaciones informáticas para el mantenimiento y gestión catastral. Experiencia en el diseño, control y evaluación del cumplimiento de los objetivos relativos al mantenimiento del Catastro Inmobiliario. Experiencia en análisis e informes sobre el mercado inmobiliario y el valor de referencia. Pertenencia al Cuerpo de Arquitectos de la Hacienda Pública.	
4	S. DE E. DE HACIENDA. D.G. DEL CATASTRO. S.G. DE GESTION CATASTRAL, COLABORACION Y ATENCION AL CIUDADANO. CONSEJERO TECNICO / CONSEJERA TECNICA (2476639).	MADRID.	28	23.597,14	A1	А3	Experiencia en la elaboración de informes de carácter jurídico en materias relacionadas con la actividad administrativa en materia de gestión catastral. Experiencia en la elaboración de informes y respuestas a consultas complejas sobre administración tributaria, en particular sobre gestión y valoración catastral, que puedan plantearse tanto a través de la Sede Electrónica y de la Línea Directa del Catastro, como por los servicios periféricos de la Dirección General del Catastro y otras Administraciones. Conocimiento y experiencia en materia de gestión y procedimientos catastrales en la preparación de recursos en la vía económico-administrativa y en la elaboración de resoluciones de recursos relacionados con la actividad administrativa en materia de gestión catastral. Experiencia en el asesoramiento jurídico e informe en materias relacionadas con el Catastro Inmobiliario y la actividad administrativa general. Experiencia en la elaboración de propuestas de instrucciones y circulares para facilitar criterios jurídicos coordinados y uniformes, así como pautas interpretativas de la normativa catastral. Pertenencia al Cuerpo Superior de Gestión Catastral.	





Núm. 248 Miércoles 15 de octubre de 2025 Sec. II.B. Pág. 134488

N.º Orden	Centro directivo - Unidad puesto de trabajo	Provincia - Localidad	Nivel	CE	GR / SB	Admón.	Méritos	Observaciones
5	S. DE E. DE HACIENDA. D.G. DEL CATASTRO. S.G. DE GESTION CATASTRAL, COLABORACION Y ATENCION AL CIUDADANO. JEFE / JEFA DE AREA TECNICA Y DE COORDINACION (3985449).	MADRID.	28	20.318,9	A1	А3	Experiencia al menos de 5 años en el impulso de la coordinación entre el Catastro y el Registro de la Propiedad y participación en los grupos de trabajo creados al efecto. Experiencia al menos de 5 años en las relaciones institucionales con notarios y registradores de la propiedad. Experiencia al menos de 5 años en la dirección de proyectos de colaboración con notarios, registradores para garantizar la coherencia gráfica y jurídica de la propiedad inmobiliaria (proyecto de Comunicaciones Físicas de Notarios CFFS, disminución de suministros, referencias catastrales automáticas en divisiones horizontales, mejoras en los Informes de validación gráfica alternativa IVGA). Experiencia al menos de 5 años en las mejoras de comunicaciones físicas de Colegios Profesionales. Experiencia en relaciones y colaboración con ministerios, comunidades autónomas, entidades locales, como en redacción, tramitación y seguimiento de convenios y protocolos con instituciones y Administraciones Públicas. Experiencia organización, coordinación y dirección de cursos de formación. Experiencia en tareas de apoyo y asistencia técnica a equipos directivos (consultas, incidencias, quejas, resolución de problemas a las Gerencias) y representación institucional en actos públicos, conferencias y reuniones oficiales.	
6	S. DE E. DE HACIENDA. D.G. DEL CATASTRO. S.G. DE GESTION CATASTRAL, COLABORACION Y ATENCION AL CIUDADANO. JEFE / JEFA DE AREA DE PROGRAMAS (2323858).	MADRID.	28	18.904,2	A1	А3	Conocimiento y experiencia en materia de gestión y procedimientos catastrales, en la preparación de recursos en la vía económico-administrativa y en la elaboración de resoluciones de recursos relacionados con la actividad administrativa en materia de gestión catastral. Experiencia en la elaboración de informes y respuestas a consultas complejas sobre administración tributaria, en particular sobre gestión y valoración catastral, que puedan plantearse tanto a través de la Sede Electrónica y de la Línea Directa del Catastro, como por los servicios periféricos de la Dirección General del Catastro y otras Administraciones. Experiencia en la supervisión y control de informes elaborados por las Gerencias del Catastro, para su remisión a los Tribunales Económico-Administrativos Regionales y al Tribunal Económico-Administrativo Central. Experiencia en explotación de datos y análisis estadísticos relacionados con la actividad catastral. Elaboración de informes y representaciones gráficas. Experiencia en el diseño, la gestión y el seguimiento de los objetivos de la actividad catastral, así como en la elaboración de cartas de servicios. Pertenencia al Cuerpo Superior de Gestión Catastral. Graduado o licenciado en Derecho.	





Núm. 248 Miércoles 15 de octubre de 2025

Sec. II.B. Pág. 134489

N.º Orden	Centro directivo - Unidad puesto de trabajo	Provincia - Localidad	Nivel	CE	GR / SB	Admón.	Méritos	Observaciones
7	S. DE E. DE HACIENDA. D.G. DEL CATASTRO. SECRETARIA GENERAL. CONSEJERO TECNICO / CONSEJERA TECNICA (2666209).	MADRID.	28	23.597,14	A1	А3	Conocimientos y experiencia en coordinación de equipos, gestión de recursos humanos, y estructura central y periférica de la Dirección General del Catastro. Más de 5 años de conocimientos y experiencia en todos los procedimientos de gestión de recursos humanos en el ámbito catastral, incluída la gestión de los concursos de méritos participando como vocal en las comisiones de valoración. Manejo de las herramientas de Gestión de Personal Registro Central de Personal (RCP) y Sistema de Control Horario (EVALOS). Elaboración de informes referidos a diversas materias de Recursos Humanos. Pertenencia al Cuerpo Superior de Gestión Catastral.	
8	DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA. DELEGACION ESPECIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA EN CATALUÑA - BARCELONA - GERENCIA REGIONAL. GERENTE REGIONAL (1865903).	BARCELONA.	29	34.557,46	A1	А3	Experiencia profesional acreditada en la tramitación de los procedimientos catastrales relativos a bienes inmuebles de naturaleza urbana y rústica. Experiencia en funciones de Gerencia en el Catastro Inmobiliario, incluyendo la planificación, organización, coordinación y dirección de equipos de trabajo. Experiencia en el apoyo y asesoramiento en materia catastral a entidades locales, administraciones públicas, colegios profesionales y entidades colaboradoras del Catastro, así como en la gestión y ejecución de convenios de colaboración. Participación en equipos de trabajo multidisciplinares y pertenencia a órganos colegiados de la Administración General del Estado. Pertenencia al Cuerpo de Ingenieros de Montes de la Hacienda Pública.	
9	DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA. DELEGACION ESPECIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA EN CATALUÑA - BARCELONA - UNIDAD TECNICO-FACULTATIVA. JEFE / JEFA DE UNIDAD TECNICO-FACULTATIVA (3016136).	BARCELONA.	28	33.496,68	A1	AE	Experiencia en análisis e informes sobre el mercado inmobiliario y el valor catastral. Experiencia en la redacción de informes para la Dirección General de Catastro y otros organismos de la Administración del Estado. Experiencia en valoración de bienes inmuebles y en asesoramiento técnico-facultativo. Pertenencia al Cuerpo de Arquitectos de la Hacienda Pública.	Titulación: Arquitecto/a.
10	DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA. DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA EN BURGOS - GERENCIA TERRITORIAL. GERENTE TERRITORIAL (3986051).	BURGOS.	29	26.778,92	A1	А3	Experiencia profesional en el ejercicio de tareas propias de Gerente,incluyendo la organización, coordinación y dirección de equipos de trabajo. Experiencia en el apoyo y asesoramiento en el ámbito catastral a los ayuntamientos y entidades colaboradoras con el Catastro. Experiencia en gestión de convenios de colaboración con otras administraciones y colaboradores. Experiencia profesional a nivel de jefe de área en el ámbito del Catastro Inmobiliario Pertenencia al Cuerpo Superior de Gestión Catastral.	





Núm. 248 Miércoles 15 de octubre de 2025 Sec. II.B. Pág. 134490

N.º Orden	Centro directivo - Unidad puesto de trabajo	Provincia - Localidad	Nivel	CE	GR / SB	Admón.	Méritos	Observaciones
11	DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA. DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA EN GRANADA - GERENCIA TERRITORIAL. GERENTE TERRITORIAL (1464898).	GRANADA.	29	31.375,4	A1	А3	Experiencia profesional a nivel de Gerente Territorial Adjunto en el ámbito del Catastro Inmobiliario. Experiencia profesional en el ámbito del Catastro Inmobiliario y en organización, coordinación y dirección de equipos de trabajo. Experiencia en el apoyo y asesoramiento en el ámbito catastral a los ayuntamientos y entidades colaboradoras con el Catastro. Experiencia en gestión de convenios de colaboración con otras administraciones e instituciones, incluida las comisiones de seguimiento de los convenios de colaboración. Pertenencia al Cuerpo Superior de Gestión Catastral.	
12	DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA. DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA EN HUELVA - GERENCIA TERRITORIAL. GERENTE TERRITORIAL (3920231).	HUELVA.	28	26.778,92	A1	A3	Experiencia profesional en el ejercicio de tareas propias de Gerente,incluyendo la organización, coordinación y dirección de equipos de trabajo. Experiencia en el apoyo y asesoramiento en el ámbito catastral a los ayuntamientos, entidades colaboradoras con el Catastro y en la coordinación de la actividad de fedatarios públicos. Experiencia profesional a nivel de jefe de área en el ámbito del Catastro Inmobiliario. Pertenencia al cuerpo de Ingenieros de Montes de la Hacienda Pública.	
13	DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA. DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA EN LLEIDA - GERENCIA TERRITORIAL. GERENTE TERRITORIAL (1377568).	LLEIDA.	28	26.778,92	A1	A3	Experiencia profesional en el ámbito del Catastro Inmobiliario y en organización, coordinación y dirección de equipos de trabajo. Experiencia profesional a nivel de jefe de área en el ámbito del Catastro Inmobiliario. Experiencia profesional en la gestión y tramitación de los procedimientos catastrales. Experiencia en el apoyo y asesoramiento en el ámbito catastral a los ayuntamientos y entidades colaboradoras con el Catastro. Pertenencia al Cuerpo Superior de Gestión Catastral.	
14	DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA. DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA EN MALAGA - GERENCIA TERRITORIAL. GERENTE TERRITORIAL ADJUNTO (4678162).	MALAGA.	28	28.193,2	A1	А3	Experiencia en el apoyo y asesoramiento en el ámbito catastral a los ayuntamientos y entidades colaboradoras con el catastro. Experiencia en la organización y coordinacion de la actividad de órganos colegiados en el ámbito catastral , incluida las comisiones de seguimiento de los convenios de colaboración. Experiencia profesional en la tramitación de los procedimientos catastrales relacionados con los bienes inmuebles. Experiencia profesional en el ámbito del Catastro Inmobiliario y en organización , coordinacion y direccion de equipos de trabajo. Experiencia en la organización, de eventos formativos en el ámbito catastral.	





Núm. 248 Miércoles 15 de octubre de 2025

Sec. II.B. Pág. 134491

N.º Orden	Centro directivo - Unidad puesto de trabajo	Provincia - Localidad	Nivel	CE	GR / SB	Admón.	Méritos	Observaciones
15	DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA. DELEGACION ESPECIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA EN MURCIA - MURCIA - UNIDAD TECNICO- FACULTATIVA. JEFE / JEFA DE UNIDAD TECNICO- FACULTATIVA (2717728).	MURCIA.	28	33.496,68	A1	AE	Experiencia y amplios conocimientos en Catastro Inmobiliario, especialmente en coordinación de valores como Ponente de la Junta Técnica Territorial de Coordinación Inmobiliaria. Experiencia en análisis e informes sobre el mercado inmobiliario y el valor catastral. Experiencia en valoración de bienes inmuebles y en asesoramiento técnico-facultativo. Experiencia en la redacción de informes para la Dirección General de Patrimonio y otros organismos de la Administración General del Estado. Experiencia como formador en valoración inmobiliaria y en la difusión de materias relacionadas con el Catastro Inmobiliario. Pertenencia al Cuerpo de Arquitectos de la Hacienda Pública.	
16	DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA. DELEGACION ESPECIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA EN ASTURIAS - OVIEDO - GERENCIA REGIONAL. GERENTE REGIONAL ADJUNTO (3451128).	ASTURIAS - GIJON.	28	26.778,92	A1	A3	Experiencia profesional en el ejercicio de tareas propias de Gerente Adjunto en el Catastro Inmobilairio, incluyendo la organización, coordinación y dirección de equipos de trabajo. Experiencia en el apoyo y asesoramiento catastral a los ayuntamientos y demás entidades colaboradoras con el Catastro y pertenencia a organos colegiados de los convenios de colaboración en el ámbito catastral. Experiencia profesional en la tramitación de los procedimientos catastrales en los ámbitos de urbana, rustica y gestión. Experiencia profesional a nivel de jefe de área en el ámbito de Catastro Inmobiliario. Pertenencia al Cuerpo Superior de Gestión Catastral.	
17	DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA. DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA EN PONTEVEDRA - GERENCIA TERRITORIAL. GERENTE TERRITORIAL ADJUNTO (1332140).	PONTEVEDRA - VIGO.	28	26.778,92	A1	А3	Experiencia profesional en el ejercicio de tareas propias de Gerencia en el Catastro Inmobiliario, incluyendo la organización, coordinación y dirección de equipos de trabajo. Experiencia en la programación, gestión y tramitación de los procedimientos catastrales de valoración colectiva de bienes inmuebles de naturaleza urbana. Experiencia en el apoyo y asesoramiento en el ámbito catastral a las entidades locales, organismos de las administraciones públicas, colegios profesionales y entidades colaboradoras del Catastro; así como en la gestión de convenios de colaboración. Pertenencia al Cuerpo de Arquitectos de la Hacienda Pública.	
18	DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA. DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA EN TARRAGONA - GERENCIA TERRITORIAL. GERENTE TERRITORIAL (3888270).	TARRAGONA.	29	28.193,2	A1	А3	Experiencia profesional en el ámbito del Catastro Inmobiliario y en organización, coordinación y dirección de equipos de trabajo. Experiencia profesional a nivel jefe de área en el ámbito del Catastro Inmobiliario. Experiencia profesional en la gestión y tramitación de los procedimientos catastrales. Experiencia en el apoyo y asesoramiento en el ámbito catastral a los ayuntamientos y entidades colaboradoras con el Catastro. Pertenencia al Cuerpo Superior de Gestión Catastral.	





Núm. 248 Miércoles 15 de octubre de 2025

Sec. II.B. Pág. 134492

N.º Orden	Centro directivo - Unidad puesto de trabajo	Provincia - Localidad	Nivel	CE	GR / SB	Admón.	Méritos	Observaciones
19	DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA. DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA EN ZAMORA - GERENCIA TERRITORIAL. GERENTE TERRITORIAL (2319877).	ZAMORA.	28	26.778,92	A1	А3	Experiencia profesional a nivel de jefe de área en el ámbito de catastro inmobiliario urbano. Experiencia profesional en el ejercicio de tareas propias de Gerente, incluyendo la organización, coordinación y dirección de equipos de trabajo. Experiencia en el apoyo y asesoramiento en el ámbito catastral a las entidades locales, organismos de las administraciones públicas, colegios profesionales y entidades colaboradoras del Catastro; así como en la gestión de convenios de colaboración. Experiencia en equipos de trabajo multidisciplinares y pertenencia a organos colegiados de la Administración General del Estado. Pertenencia al Cuerpo de Arquitectos de la Hacienda Pública.	
20	S. DE E. DE PRESUPUESTOS Y GASTOS. D.G. DE COSTES DE PERSONAL. S.G. DE ORDENACION NORMATIVA Y RECURSOS. COORDINADOR / COORDINADORA DE AREA (2466878).	MADRID.	29	23.597,14	A1	AE	Experiencia en tramitación y elaboración de propuestas de reclamaciones y recursos administrativos en materia de costes de personal. Experiencia en tramitación de recursos administrativos en materia relacionada con la gestión del Registro del personal directivo del sector público. Experiencia en la coordinación de las relaciones con los Juzgados y Tribunales. Amplios conocimientos sobre la normativa relativa al procedimiento administrativo y el régimen jurídico de las Administraciones Públicas y los gastos del personal al servicio del sector público. Experiencia en la elaboración de informes relacionados con los costes de personal del sector público. Experiencia en la elaboración y actualización de recopilaciones de normativa de función pública y derecho administrativo. Experiencia en organización y dirección de equipos de trabajo. Licenciado en Derecho.	
21	S. DE E. DE PRESUPUESTOS Y GASTOS. D.G. DE COSTES DE PERSONAL. S.G. DE GESTION DE COSTES. SUBDIRECTOR ADJUNTO/ SUBDIRECTORA ADJUNTA (2088358).	MADRID.	29	23.597,14	A1	AE	Conocimiento y experiencia en la gestión y control de los sistemas retributivos y de organización del personal de sector público estatal. Conocimiento y experiencia en la tramitación del informe de masa salarial de las entidades del sector público estatal. Conocimiento y experiencia en los procedimientos de determinación y modificación de retribuciones del personal no acogido a convenio. Conocimiento y experiencia en la tramitación de informes de impacto presupuestario y autorizaciones en materia de negociación colectiva del sector público estatal. Capacidad y experiencia para la elaboración de informes sobre cualquier asunto relacionado con los costes de personal del sector público estatal. Experiencia en la dirección y gestión de equipo humanos de trabajo.	

ADMINISTRACION:

AE - ADMINISTRACION DEL ESTADO.

A3 - ADMINISTRACION DEL ESTADO, AUTONOMICA Y LOCAL.





Núm. 248

Miércoles 15 de octubre de 2025

Sec. II.B. Pág. 134493

ANEXO II

\square	TOO	PFRS	ONIA	

Primer Apellido:			Segundo Apellido:		Nombre:	Nombre:			
D.N.I.:		Fecha de Nacimiento:	Cuerpo o Escala a	que pertenece	: Número de	Número de Registro de Personal:			
Domicilio	(calle y nún	nero):		Provincia:	Localidad:	Т	eléfono:		
DESTINC) ACTUAL								
Ministerio):		Dependencia:				Localidad:		
Denomina	ación del pu	iesto de trabajo:	Nivel C. Destino:	C. específi	ico Grado co	onsolidado	Fecha de posesión		
SOLICITA	anuncia Estado d	da por Resolució de			o de trabajo sigu	iente:	a de libre designacio (Boletín Oficial d		
ORDEN PUESTO PUESTO BOE		D DE TRABAJO	NIVEL	CENTRO DIRI UNIDAI OO.AA	D/	LOCALIDAD			
Doy	mi conser	ntimiento para qu os Humanos, par	· ·	nales que fac	-		por la Subdirección nateria de provisión		
	S QUE SE	ALEGAN:							
MÉRITOS									
MÉRITOS									
MÉRITOS									

SRA. SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE HACIENDA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS. C/ Alcalá, n.º 9 - 4.ª planta. 28071 MADRID.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X

(Lugar, fecha y firma)